

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 1999

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no observe alguna que amerite su comentario.

2.- COLABORACIÓN GERENCIAL

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del Gerente General de la Compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnicos.

4.- CONTROL INTERNOS

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION

Los componentes financieros de la Compañía principalmente entre ellos: Activos S/.104.435.315.979 Pasivos Corrientes S/. 102.847.865.688 Largo Plazo S/.0 y Patrimonio de los accionistas S/.1.587.450.291 así como también el resultado neto del ejercicio económico de 1999 por S./. 105.526.674 debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

29 AGO 2000



I

A los Señores accionistas de BARCOS PESQUEROS S.A. "BARPESA"

En mi calidad de Comisario de BARCOS PESQUEROS S.A. "BARPESA" y en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías cumpí informarle que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 1998 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión los estados financieros que se presentan razonablemente la situación financiera de la BARCOS PESQUEROS S.A. "BARPESA" 31 de Diciembre de 1998 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de BARCOS PESQUEROS S.A. "BARPESA" al 31 de Diciembre de 1998 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, 27 de Julio de 1999

GUSTAVO MARIDUEÑA SARMIENTO, ING.
COMISARIO

29 JUL. 1999

